



DISTRITO JUDICIAL DE YOPAL CASANARE
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
850014003003

AUTOS QUE SE NOTIFICAN EN EL ESTADO CIVIL No.00008 DEL 10 DE MARZO DEL 2021, DE CONFORMIDAD A LO PRECEPTUADO EN EL C.G.P.

EXPEDIENTE PROVENIENTE DE	RAD	NUMERO INTERNO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA/ AUTO	DECISIÓN	VER PROVIDENCIA
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE YOPAL CASANARE	85014003002- 2020-00298-00		EJECUTIVO POR OBLIGACION DE HACER	OSCAR HERNAN REINA AGUDELO	GLORIA PATRICIA REINA AGUDELO Y MIGUEL ANGEL NAFA TORO	09/03/2021	INTERLOCUTORIO	NO AVOCAR CONOCIMIENTO- CONFLICTO COMPETENCIA	VER
PARA EFECTOS DE NOTIFICAR LEGALMENTE A SUJETOS PROCESALES LAS PROVIDENCIAS ENUNCIADADA EN LINEAS QUE PRECEDEN, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN EL ESPACIO ELECTRÓNICO QUE EL DESPACHO JUDICIAL TIENE EN LA PÁG. WEB DE LA RAMA JUDICIAL, DE CONFORMIDAD A LA NORMATIVIDAD QUE REGLAMENTA EL ASUNTO.									
BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS SECRETARIA									